

Pandemia antes de la pandemia e intervención psicosocial bajo confinamiento del lazo social en el Chile Neoliberal

Nicolás Gómez Gálvez*

*Editorial Independiente de Psicoanálisis, Artes y Ciencias
Sociales El Nudo Ediciones*

Carla Silva Espinoza**

*Editorial Independiente de Psicoanálisis, Artes y Ciencias
Sociales El Nudo Ediciones*

Resumen

El presente documento pretende desarrollar una perspectiva crítica de la intervención psicosocial antes y durante la pandemia por COVID-19. Esta propuesta se deslinda de la experiencia directa de los autores en contextos de intervención psicosocial vinculados al Servicio Nacional de Menores (SENAME) y Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (SENDA),

*Magister (c) en Psicología Clínica por la Universidad de Chile. Psicólogo, por la Universidad ARCIS, cuenta con estudios de postítulo en Psicoterapia y Psicoanálisis. Colaborador en el Observatorio de Sociedad y Género. Editor y Co-fundador de proyecto Editorial Independiente de Psicoanálisis, Artes y Ciencias Sociales El Nudo Ediciones. E-mail: ps.ngomezg@gmail.com

** Trabajadora Social, por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y Técnico Social por la misma universidad. Colaboradora en el Observatorio de Sociedad y Género. Editora y Co-fundadora de proyecto Editorial Independiente de Psicoanálisis, Artes y Ciencias Sociales El Nudo Ediciones. E-mail: silva.cespinoza@gmail.com

para lo cual se introducen elementos teóricos, contextuales, históricos y políticos que permiten dotar de sentido y proponer una lectura en torno a las tensiones y aporías que surgen de manera cotidiana en estos contextos de intervención.

Palabras claves: intervención psicosocial, pandemia social, familia, comunidad.

1. Introducción

La emergencia sanitaria por la que atraviesa el mundo ha introducido de manera sistemática en el sentido común el significativo pandemia, asociando a ello de manera inexorable a escenarios de catástrofe humanitaria, cuyas causas parecen normalmente ligadas a la inclemencia de la naturaleza en contra de nuestra frágil existencia. Sin embargo, el carácter mortífero del COVID-19, parece encontrarse en amplia medida vinculado a las condiciones de administración neoliberal de la salud pública que, a su vez, se inserta dentro de una formación social, donde el Estado ha sido reducido en su capacidad de intervención y tomado por las leyes del mercado como señala el historiador inglés Anderson (2003), condición que parece revelar el origen de una pandemia social mucho antes de la irrupción del COVID-19 dentro del escenario mundial.

Actualmente la crisis social asociada a la pandemia COVID-19, ha generado la posibilidad de pensar el desencadenamiento de una crisis sin precedentes, abriendo paso a la posibilidad de observar lo actual como una acumulación de tensiones sociales, que durante años fueron resueltas, reconduciendo y absorbiendo el malestar bajo múltiples operaciones ideológicas: discursos de movilidad social, masificación del crédito, el consumo, el endeudamiento, la existencia de una supuesta clase media, la fetichización del emprendimiento como salida individual al problema social, en definitiva, un conjunto de operaciones destinadas a sostener las contradicciones de la sociedad bajo control. Sin embargo, los acontecimientos de los últimos meses - en coherencia con las claves de lectura que nos propone el Dr. en Ciencia política de la Universidad de París 8, Gaudi-chaud (2015) - nos revelan que la sociedad estable se diluye

ante la pobreza expuesta como gran fisura de todo el escenario de ficción neoliberal.

El ciclo de estabilidad económica en el Chile post dictadura, que durante décadas se erigió como ejemplo de estabilidad neoliberal como señala el sociólogo Mayol (2019) o el “oasis” como metafóricamente declaraba el Señor Sebastián Piñera días antes del estallido social, claramente ha llegado a su agotamiento. El 18 de octubre del 2019 fue la expresión más radical de la circulación de un malestar social que decantó en el mayor estallido social de la historia de Chile (Mayol, 2019), mostrando a cielo abierto las profundas contradicciones sociales del modelo chileno, antagonismos que para efectos de este trabajo nos permiten pensar el surgimiento de condiciones propicias para la producción de nuestro sujeto de intervención, aquel depositario del despliegue institucional psicosocial.

Es de esta manera, como el desarrollo de nuestro país durante las últimas décadas, ha sido soportado dejando un resto social intrínseco a sus formas: los excluidos, los pobres, los miserables, emparentados con los delincuentes, sector social que la burocracia del Estado llama eufemísticamente “los vulnerables”, significante que parece atribuir una cualidad natural de debilidad a los pobres, escondiendo los determinantes estructurales de la sociedad de clases y su producción de sujetos “vulnerables”, donde recae el peso de la violencia estructural de la sociedad.

Los vulnerables, han sido y son los depositarios de una institucionalidad asistencial, para la cual se destinan recursos económicos bajo la forma de subvenciones a entidades no gubernamentales y alejadas de la responsabilidad directa del Estado, que operan como empresas subcontratistas de profesionales vinculados a las ciencias sociales, principalmente psicólogos, trabajadores sociales, algunos sociólogos, en muy menor medida anómalos casos de antropólogos y técnicos sociales quienes deben efectuar intervenciones psicosociales en condiciones altamente desfavorables desde el punto de vista laboral y social.

Lo anterior, permite pensar ciertas tensiones que surgen dentro de los propios dispositivos institucionales y que afectan la naturaleza del despliegue interventivo, ya que las con-

diciones que anteceden la práctica propician escenarios de profunda contradicción, sin duda, un tensionamiento ético para quienes nos desempeñamos en dichos programas.

2. La intervención psicosocial antes de la pandemia

Unos cuantos años de trabajo en centros vinculados al Servicio Nacional de Menores, nos permiten dar cuenta de una experiencia directa, donde podemos exponer un testimonio articulado a ciertas interpretaciones y lecturas del trabajo psicosocial en instituciones de carácter asistencial. En virtud de lo anterior, proponemos una mirada crítica de la institucionalidad y sus contradicciones, ya que estas afectan, no sólo la naturaleza de las intervenciones, sino que, las propias condiciones donde estas son desarrolladas, priorizando aspectos técnicos protocolares y burocráticos por sobre las singularidades de usuarios y profesionales, donde aparece una triangulación de demandas institucionales: por una parte la empresa mandante, por otra las autoridades de la empresa contratista (ONG) y finalmente los centros de cumplimiento de los tribunales de familia, todos ellos imponiendo un ritmo a quienes enfrentan lo real del trabajo psicosocial.

Es de esta manera, como emerge la figura de los Tribunales de Familia, abriendo medidas de protección y entregando la responsabilidad de restitución de los derechos vulnerados a instituciones subcontratadas por el Servicio Nacional de Menores, siguiendo las lógicas subsidiarias del Estado neoliberal, donde lo relevante son los plazos de cumplimiento, por sobre la singularidad cualitativa de los procesos de intervención, es decir, la presión burocrática que refieren los trabajadores del área social consistente en la prioridad institucional vinculada al carácter cuantitativo y administrativo, independiente del proceso de cambio subjetivo de los implicados dentro de un proceso de intervención psicosocial.

Por lo tanto, la intervención psicosocial parece adoptar un carácter profundamente contradictorio ya que se inserta dentro de un modelo de desarrollo social diseñado para maximizar las ganancias, fenómeno que posee su propia expresión dentro del área social, donde los organismos a car-

go de la intervención, como señala el psicoanalista Foladori (2008), han devenido a ser verdaderas empresas captadoras de fondos estatales. Reproduciendo las violencias de la estructura social, precarizando las condiciones laborales de quienes se desempeñan en dichos espacios, generando graves tensiones que colindan con la vulneración de derechos, subcontrataciones, licitaciones y relaciones laborales a honorarios, además de bajos sueldos y sobrecarga de trabajo. Es por esa razón, que a lo largo de los años se ha provocado una respuesta de resistencia en base a la construcción incipiente de organismos sindicales para lidiar con las contradicciones propias de los espacios laborales.

Otro aspecto que adopta forma de contradicción se relaciona con la burocracia que existe en el sistema interventivo, donde el trabajo psicosocial recae sobre un objeto producido por las propias condiciones sociales, cuya estructura como ha señalado el filósofo francés Althusser (1988), se encuentra determinada por las formas específicas de la base económica de la sociedad. Por lo tanto, los horizontes de la intervención psicosocial muchas veces adoptan la forma de lo que Giroux (2004) denomina como una reproducción, consistente en transformar a los adolescentes en sujetos productivos, evitando un destino social no productivo dentro de la cadena de circulación y acumulación del capital.

Por esta razón, es que podemos afirmar que dentro de estos espacios, se desarrolla un particular modo de concebir el trabajo de intervención psicosocial, donde el lenguaje jurídico asoma bajo la idea de la reparación del daño asociado a las vulneraciones de derecho de niñas, niños y adolescentes que han sufrido alguna forma de violencia, siendo demandado desde lo institucional un trabajo terapéutico sobre los sujetos de protección bajo condiciones que Aveggio (2010) ha denominado como un proceso de “inversión de la demanda”, que posee consecuencias muy concretas sobre la adherencia a los procesos de intervención, ya que el usuario no ha demandado nada de aquello que ofrecen los dispositivos de intervención psicosocial.

Es por lo anterior, en que resulta significativo revisar este aspecto, debido a que parece ser uno de los principales nudos críticos para los trabajadores que se desempeñan en

dichos programas, abriendo resistencias en los sujetos de intervención, vinculadas a ser concebidos como objetos de una demanda exterior, es decir, de una otredad omnipotente que demanda y no está dispuesta a escuchar sin juicios la singularidad y diferencia de un sujeto particular, provocando las resistencias, que pocas veces se interpretan como una función de corte del sujeto frente a la omnipotencia del otro institucional, que puede operar incluso como metáfora del otro abusador que ha encarnado la violencia directa sufrida en el cuerpo.

En consecuencia, podemos apreciar recurrentes faltas de adherencia a la intervención, que parecen responder a condiciones muy concretas vinculadas a la naturaleza del encuentro entre los dispositivos institucionales y los sujetos de la intervención, ya que muchos llegan cuestionados en sus formas de existencia social y ese cuestionamiento se torna parte del desarrollo de los procesos interventivos, remarcando el lugar del profesional como un representante de la verdad que se encuentra con la resistencia de un usuario que despliega actos de oposición al ser hablado-negado por la omnipotencia institucional. Por lo que la resistencia parece adoptar el carácter de una posición subjetiva en orientación de una desalienación frente a la institución, similar a la dialéctica del amo y el esclavo (Kojève, 2013), lecturas que permiten pensar esta problemática habitual del trabajo psicosocial en tiempos normales.

Articulado a lo anterior, podemos señalar que muchas veces se trabaja desde una escucha sin escucha, por presión a poner lo escuchado en relación con lo ya sabido, como si lo sabido, sustituyera al sujeto, negando la profunda alteridad del otro, precipitando palabras normativas para aliviar sus propias ansiedades frente a lo traumático que porta el relato del sujeto de intervención, obturando la tramitación de aquello que no ha podido ser inscrito psíquicamente como huella significativa. O, como refiere Aceituno y Cabrera (2014), se debe operar una simbolización primera, allí donde por efecto de lo traumático, no hay inscripción psíquica, por lo tanto, se debe disponer de una forma de escucha de la subjetividad que permita la tramitación de lo pulsional-real según las propias representaciones psíquicas del sujeto de

intervención, operación que exige la abstinencia propia de la escucha analítica, sin embargo, dichas conceptualizaciones son completamente ajenas a las orientaciones técnicas de los dispositivos de intervención psicosocial.

Contrariamente a lo anterior, vemos que profesionales del área psicosocial intentan aconsejar, cuestionar, re-educar, moralizar a los sujetos destinatarios de las intervenciones, garantizando la resistencia del usuario, reeditando una escena, donde los usuarios se encuentran a merced de la omnipotencia de instituciones que buscan normalizarlos, pensarlos y hablarlos a través de la ideología dominante, para que en última instancia, los sujetos puedan localizarse de manera adecuada dentro del proceso de la sociedad, es decir, ser transformados en sujetos productivos dentro del orden económico, lo que se asemeja a las palabras de Foucault (2003), en el texto *Vigilar y Castigar*, donde refiere que,

según que se transforme el comportamiento del condenado; lo son también por el juego de esas “medidas de seguridad” de que se hace acompañar la pena (interdicción de residencia, libertad vigilada, tutela penal, tratamiento médico obligatorio), y que no están destinadas a sancionar la infracción, sino a controlar al individuo, a neutralizar su estado peligroso, a modificar sus disposiciones delictuosas, y a no cesar hasta obtener tal cambio (p. 20)

Por otra parte, podemos apreciar que los adultos de las familias, depositarios de la violencia estructural de la sociedad y por lo tanto, de la intervención social, se nos presentan como los responsables de las vulneraciones de derechos, como los verdugos de sus propios hijos, lo que afecta la escucha y la legitimidad de su historicidad, dándole un lugar sólo desde la perspectiva de la rectificación moral de las formas de establecimiento de lazos sociales con sus hijos, es decir, se disponen unas formas de reeducación conductual, sin dar cabida, muchas veces a la singularidad de la historia específica de los sujetos, ocupando la institución, el lugar de aquello que Foucault (2002) ha denominado como los dispositivos de control.

En cuanto a las problemáticas dentro de los sistemas familiares en contextos de pobreza y exclusión social, la intervención psicosocial ya antes de la pandemia ha llegado a inscribir en sus formulaciones una posición moralizante frente a la historicidad familiar, económica y política propias de las formas de relación actual de los miembros de la familia, donde los procesos interventivos en programas psicosociales proponen simultáneamente una intervención individual (con niños, niñas y adolescentes) y familiar con los adultos responsables, quienes predominantemente son las mujeres-madres.

En virtud de lo anterior, se atribuye la responsabilidad del funcionamiento de estos sistemas a las madres, siendo pensadas muchas veces desde un imaginario materno hegemónico subordinado a la inexistencia como mujer, donde toda desviación, insubordinación, es castigada desde un sentido común que concibe a la mujer y las ambivalencias psíquicas propias de la maternidad, bajo el rótulo de la mala madre, activándose actos persecutorios desde la institución. Como señala la psicoanalista Greiser (2012), en su texto sobre el psicoanálisis en dispositivos jurídico-asistenciales, comenta que las/los asistentes sociales operan una verdadera cacería de madres por no alcanzar a encarnar los imaginarios establecidos de la madre abnegada o como menciona Lacan (como se citó en Soler, 2008) en su texto sobre la mujer y su función materna, la “no toda madre”, donde muchas veces los propios equipos de trabajo reviven y reivindicán su propia historia de infancia, por sobre el deseo de los sujetos de intervención, reproduciendo relaciones de poder institucional que normalizan la pobreza.

Asimismo, la institucionalidad perpetúa bases culturales patriarcales sobre el rol del cuidado en las mujeres, configurándose un rol social que de manera histórica no ha permitido espacio como sujeta, quedando la mujer-madre en un “lugar sin lugar” para el surgimiento de la subjetividad, resultando la intervención en un constante proceso donde tiene que posicionarse defensivamente ante los discursos sobre lo materno, exigiéndoles cuidados voluntariamente sacrificiales ante un Estado que no retribuye el trabajo, por no pertenecer al intercambio económico capitalista, pero

sí, es castigado por medio de maniobras institucionales que asumen un rol represivo, tal como dice Donzelot (1998), en el libro *La policía de las familias*,

Siempre se trata del mismo mecanismo: para asegurar el orden público el Estado se apoya directamente en la familia, utilizando indisociablemente su temor al descrédito público y sus ambiciones privadas. (...) El estado dice a las familias: mantened a los vuestros en las reglas de obediencia a nuestras exigencias, mediante eso podréis utilizarlos a vuestro antojo y, si contravienen vuestras órdenes, nosotros os daremos el apoyo necesario para obligarlos a entrar en el orden. (p.53)

Es decir, cada miembro de la familia tendrá que cumplir determinados roles bajo el cumplimiento de órdenes y si estas son desacatadas, los organismos del Estado se preocuparán de hacerlas cumplir. En este sentido, se dedicarán a que la madre cumpla con el rol del cuidado bajo obediencia, lo que no significa que este trabajo sea visualizado, retribuido, compartido y entendido como la entrega emocional, corporal y mental que significa, ni mucho menos que se pueda generar un contexto de elaboración psíquica de las contradicciones propias de la maternidad.

Por otro lado, como se ha mencionado, la intervención psicosocial desde antes de la pandemia se enmarca en intervenir un sujeto desde la fragmentación de sus problemáticas, donde la reparación o restitución de derechos no se relaciona con las graves situaciones de precariedad material, por lo que muchas veces se genera una sobre intervención de programas del Estado, o contrariamente puntos ciegos donde la institucionalidad no alcanza a dar respuesta a necesidades básicas de sobrevivencia, por sobre o en paralelo a procesos interventivos. Ejemplo de esto, son los programas de drogas, donde puntualmente se trata la rehabilitación sin contar con los recursos y/o redes inmediatas para posibilitar la subsistencia, tensionando aún más las contradicciones propias del sistema estatal y su despliegue económico.

Lo anterior, cobra relevancia para pensar el contexto dentro del cual se desarrolla - en tiempos normales o de

pandemia- el trabajo de intervención psicosocial, donde parecen conjugarse factores estructurales tales como: condiciones sociales de pobreza, concepciones institucionales moralizadoras que se despliegan sobre los sujetos-usuarios de los dispositivos, la inversión de la demanda en sujetos que no han demandado atención, localización del discurso institucional en el lugar de la verdad, en oposición a la singularidad de cada sujeto, una escucha sin escucha y condiciones laborales precarias para los profesionales, además de vulneraciones cotidianas de los derechos fundamentales de trabajadores.

Las condiciones sociales para establecer procesos reparatorios son extremadamente complejos en tiempos normales, donde la norma es la exclusión, la pobreza, la violencia social, entre otros, mientras que por otro lado, las precarias condiciones laborales de los trabajadores del área social, tornan aún más complejo el proceso dentro de un contexto de confinamiento y reducción de los lazos sociales, ya que el establecimiento de encuentros concretos están imposibilitados debido a que el acceso a medios tecnológicos que permiten sostener los procesos, les está excluida a un porcentaje importante de las familias en quienes recaen los procesos de intervención.

3. Intervención en contexto de pandemia

En tiempos de pandemia, es necesario generar análisis donde la fragmentación de las problemáticas sociales encuentren convergencia, haciendo visible las contradicciones institucionales, con un ánimo de establecer una posición subjetiva como profesionales, que nos permita cuestionar la demanda ciega de la institución, permitiendo procesos de construcción del lazo social, que no ubiquen al sujeto de la intervención como un objeto para garantizar la subvenciones e ingresos económicos para las instituciones, sino que, un sujeto que pueda desplazar su posición subjetiva por vía de la verbalización (de objeto a sujeto).

El trabajo de intervención psicosocial bajo condiciones de confinamiento del lazo social, no modifica la naturaleza de lo señalado anteriormente en el texto, sin embargo, esta particular condición social parece provocar un escenario

de imposibilidad, situación que afecta la materialidad posible de todo contacto humano, condición indispensable para intencionar un encuentro con los sujetos de intervención, más allá de lo que ciertas instituciones denominan como seguimiento y monitoreo, acción que si bien, en algunos casos permite sostener una vinculación mínima con los sujetos de intervención, se torna insuficiente para abordar la complejidad estructural de las problemáticas específicas a nivel social de los destinatarios de la intervención.

Desde los dispositivos, se reciben instrucciones e indicaciones prioritarias orientadas a las formas de registrar las intervenciones en las plataformas de internet, que permiten la construcción de verificadores que atestiguan un contacto mínimo con el grupo familiar conducente a la mantención de la subvención que reciben las instituciones, quedando la realidad viva de los usuarios relegada, no sólo a una escucha insuficiente por parte de los discursos dominantes de la institución, como ocurre en tiempos normales, sino que, pasan a ser convertidos en valores de uso que permiten el funcionamiento de los negocios colaborativos entre el Estado y los ejecutores directos de la política pública.

En este escenario, las instituciones parecen priorizar todo tipo de burocracias, documentos, informes, cifras, registros y sobre todo, aquellos verificadores sobre los cuales se sostienen las subvenciones que permitirán sostener aquellos negocios colaborativos con el Estado, concepto que anecdóticamente deslizó bajo la forma de un *lapsus* el representante legal de una ONG en un encuentro con el sindicato, *lapsus* que revela el orden de prioridad de la institucionalidad asistencial, que parece encontrarse volcada hacia sostener sus propias condiciones de existencia material.

En cuanto a las dificultades concretas para la intervención en contexto de pandemia, aparece en primer plano otra cara de las condiciones que han originado al sujeto de intervención, es decir, la pobreza que nos confronta con una muy limitada capacidad de acceso a medios materiales para sostener encuentros no presenciales, tales como, dispositivos tecnológicos o acceso a redes de internet que podrían amortiguar las dificultades de un trabajo presen-

cial, como ocurre en las consultas privadas de los médicos o psicólogos clínicos que pueden desarrollar normalmente su trabajo, sin embargo, bajo condiciones de pobreza, cesantía, hambre y deterioro progresivo de las condiciones materiales de existencia, las vías de comunicación con las familias se hacen cada vez más estrechas.

El proceso de trabajo desarrollado bajo el periodo de confinamiento ha tensionado aún más las contradicciones ya presentes dentro del trabajo de primera línea con sujetos en situación de exclusión y pobreza. Como fue señalado anteriormente, la intervención presencial se encuentra parcialmente suspendida, los medios para acortar las distancias sociales son insuficientes y el acceso a internet, que es aquello que permite sostener virtualmente los encuentros, no es de acceso universal.

Las dificultades antes expuestas, coinciden con problemáticas sociales específicas como por ejemplo, el aumento epidemiológico de la violencia como indican datos vinculados al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, publicados por la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC, 2020), donde contradictoriamente disminuyen las denuncias, pero aumentan las llamadas al fono ayuda en un 70%, sumado al evidente deterioro económico de las familias por la crisis económica, quedando el campo de intervención muchas veces limitado al trabajo *online* con quienes gozan de acceso a la red, es decir, un puñado mínimo de usuarios y profesionales de otros dispositivos de intervención, permitiendo mantener acciones de coordinación de redes psicosociales, sin embargo, un común denominador de la intervención en pandemia, es la pérdida de consistencia de la intervención psicosocial como ha sido concebida dentro del campo institucional.

En función de lo anterior, para pensar el contexto post-pandemia, parece necesario considerar que la profundización de las condiciones materiales de pobreza y el contexto de crisis económica abierta tras la pandemia, permiten sugerir un viraje en torno a las formas de intervención, transitando desde lo individual a lo colectivo, desplazando la orientación interventiva hacia la “reconstrucción” de los lazos sociales de las comunidades que padecen la violencia

estructural del sistema, aprovechando las tendencias hacia la colectivización, cuya expresión histórica se nos presenta bajo la forma de las “ollas comunes”, reedición de las formas de resistencia de las comunidades frente a la agudización de las contradicciones sociales, asistiendo a una dinámica que no puede ser obviada por los/las trabajadores del área social, aprovechando las fuerzas vivas de las comunidades para pensar nuevas formas de intervención psicosocial por fuera de los discursos neoliberales tendientes a la privatización de los problemas sociales y sus efectos la atomización, es decir, favorecer la construcción de un tejido social que permita la emergencia del sujeto homologando los efectos de la clínica, dentro de un proceso psicosocial.

4. Palabras finales

Hemos visto a lo largo del texto, que existen una serie de contradicciones inherentes a la intervención psicosocial, describiendo desde la experiencia directa en estos dispositivos sus problemáticas, donde existe una gran dificultad para que emerja verdaderamente un sujeto a partir de las lógicas institucionales y sus contradicciones sociales, ya que en condiciones normales o de pandemia, la palabra no está del lado del sujeto.

Es así, como se intencionan encuentros con baja adherencia en las dependencias de los centros de atención que, en experiencia de muchos colegas del área social, reflejan el rechazo del sujeto de atención frente a la institucionalidad y sus formas de no escuchar la singularidad, problema que exige esfuerzos de diferente naturaleza para el establecimiento de un lazo social que permita sostener mínimamente condiciones para que la palabra se torne genuina como condición de intervención.

Esta condición de intervención, sostenida sobre una escucha analítica, podría favorecer un modo de aproximación al otro que permita la inscripción y la simbolización según los propios significantes de la historia singular de aquel sujeto, que ni siquiera ha demandado un lazo con la institución, abriendo posibilidad de establecer un vínculo para que pueda haber algo de aquello que se enmarca en el significante de la reparación.

Finalmente, parece posible formular interrogantes referidas a los nuevos procesos sociales posibles de proyectar dentro del contexto post-pandemia, ya que las medidas de confinamiento, si bien interrumpen los lazos sociales de manera provisoria, las consecuencias sociales que proyectan economistas, sociólogos, científicos políticos, entre otros, hablan de recesión, crisis económica o abiertamente depresión, evocando con ello las primeras décadas del siglo XX, donde los destinos del mundo fueron objeto de las más grandes convulsiones sociales de la historia contemporánea. Por lo que pensar la intervención social en estos tiempos, se inserta dentro del campo de la pregunta y la incertidumbre más que de las certezas, preguntas dirigidas a las ciencias sociales honestas y comprometidas por la construcción de un mundo que permita desaparecer de la faz de la tierra estas condiciones económicas que producen al sujeto de la intervención psicosocial.

Referencias

- Aceituno, R. y Cabrera, P. (2014). *Construcciones, clínica de lo traumático y figurabilidad*. Santiago: El buen aire.
- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Anderson, P. (2003). *La trama del Neoliberalismo. Mercado, Crisis y exclusión social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Aveggio, R. (2010). Psicoanálisis y Políticas Públicas de Salud Mental en Chile: Universalidad, diversidad y singularidad. *Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública*, (30), 97-114.
- Donzelot, J. (1998). *La policía de las familias*. Valencia: Pre-textos.
- Foladori, H. (2008). *La intervención Institucional, hacia una clínica de las Instituciones*. Santiago: Arcis.
- Foucault, M. (2002). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Gaudichaud, F. (2015). *Las fisuras del neoliberalismo maduro chileno. Trabajo, "Democracia protegida" y conflictos de clases*. Buenos Aires: Colección Becas de Investigación CLACSO.
- Giroux, H. (2004). *Teoría y resistencia en educación*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

- Greiser, I. (2012) *Psicoanálisis sin diván, los fundamentos de la práctica analítica en los dispositivos jurídico-asistenciales*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Kojeve, A. (2013). *Introducción a la lectura de Hegel*. Madrid: Editorial Trotta
- Mayol, A. (2019). *Big Bang, estallido social 2019. Modelo derrumbado, sociedad rota, política inútil*. Santiago: Catalonia
- PUC (2020). *Violencia de Género, la pandemia que viven las mujeres en cuarentena*. Recuperado de <https://www.uc.cl/noticias/violencia-de-genero-la-pandemia-que-viven-las-mujeres-en-cuarentena/>
- Soler, C. (2008). *Lo que Lacan dijo de las mujeres*. Buenos Aires: Paidós.